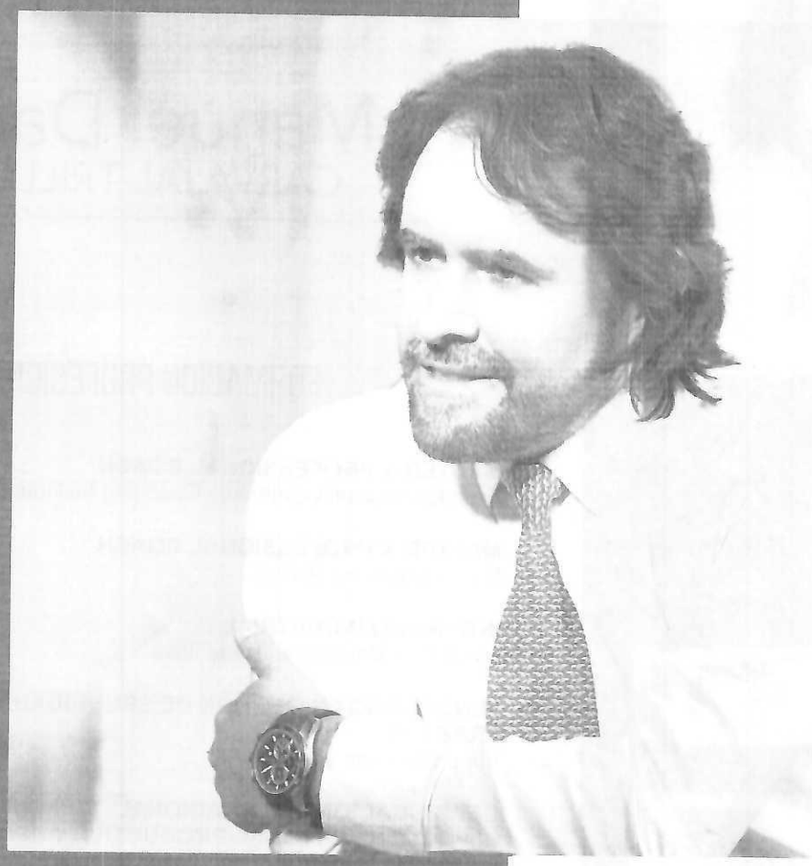
EQUIPO DE TRABAJO
CAPACITADORES



Manuel Darío
CARVAJAL TRILLOS

PERFIL

Psicólogo Clínico, Master & Professional Coach, Master en Dirección y Gestión del talento humano, Coach Óntico y ontológico. Más de 19 años de experiencia como consultor organizacional, director de recursos humanos, coach y conferencista, experto en desarrollo humano y en la gestión del talento.

Experto en Desarrollo de Habilidades y competencias, creador y gestor de mallas curriculares basado en habilidades y competencias, entrenamiento vivencial y ontológico, desarrollo del ser y liderazgo, además en el lineamiento personal y organizacional por medio de los programas que potencializan al individuo gracias a la implementación de programas y procesos de coaching óntico y ontológico, comercial y transformacional.

Creador y Promotor de los Programas de coaching comercial y producción en Colombia, aplicados a grandes empresas y obteniendo excelentes resultados en los indicadores de ventas, producción y gerenciales.

Promotor de las políticas de felicidad y bienestar desde la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca, donde fungió como Secretario de Despacho y Alto Consejero para la Felicidad y el Bienestar.

Manuel Dario Carvajal @manueldario.carvajalt dcarvajal@360consultores.com.co dcarvajal@360consultores.org 324 314 2624 @MDarioCarvajal Dario Carvajal



CLIENTES

fna AHORRO
Casa Luker
MINVIVIENDA
Zenit
Alquería
Adecco
CAFAM
Findeter
Ramo
canal capital
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
ALPLA
GRUPO MINEROS S.A.
HALLIBURTON
emgesa
CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

Manuel Darío
CARVAJAL TRILLOS

www.manueldariocarvajal.com.co

FORMACIÓN PROFESIONAL

MASTER & PROFESSIONAL COACH
Transformational Leadership Coaching Institute (TLCI)

MASTER & PROFESSIONAL COACH
Nexus Coaching School

INGENIERO INDUSTRIAL
Fundación Universitaria San José

TENCÓLOGO EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Fundación San Jose

CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EFFECTIVE PERSONAL PRODUCTIVITY EPP
Leadership Managment International – LMI

CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EFFECTIVE PERSONAL LEADERSHIP (EPL)
Leadership Managment International – LMI

CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN COACHING Y LIDERAZGO CON ÉNFASIS EN PRODUCTIVIDAD PERSONAL Y ORGANIZACIONAL (EPP)
Leadership Managment International – LMI

CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EFFECTIVE STRATEGY COMMERCIAL LEADERSHIP
ESL (Planeación Estrategica) -Leadership managment international – LMI

MAESTRÍA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Escuela Europea de Dirección y Administración (EUDE). ESPAÑA

PSICOLOGÍA CLÍNICA
Atlantic International University (EEUU)

DIPLOMADO DE FOMENTO EMPRESARIAL
Universidad de la Sabana

DIPLOMADO EN DESARROLLO DE LA FELICIDAD LABORAL
Nexus Coaching School

DIPLOMADO EN LEGISLACIÓN Y NORMAS DE TRANSITO
SENA

DIPLOMADO EN SEGURIDAD VIAL
Politécnico de Suramérica

BACHILLERATO ACADÉMICO
Academia Militar San Jorge



CLIENTES

Manuel Darío
CARVAJAL TRILLOS

www.manueldariocarvajal.com.co

EXPERIENCIA LABORAL

DIRECTOR GENERAL/ CONFERENCISTA/CONSULTOR
Agosto 2012 - Actualmente
360 grados consultores

FUNCIONES: Dirigir, planificar, organizar, controlar, coordinar, analizar, calcular y deducir el trabajo de la empresa. Planificar los objetivos generales y específicos de la empresa a corto y largo plazo. Organizar la estructura de la empresa actual y a futuro; tomar decisiones, supervisar y ser un líder dentro de ésta. Controlar las actividades planificadas comparandolas con lo realizado y detectar las desviaciones o diferencias. Analizar los problemas de la empresa en el aspecto financiero, administrativo, personal, contable entre otros.
Además funge como consultor en desarrollo de programa con contenido de habilidades y competencias: evaluación, diagnostico e intervención de las mismas, dirigiendo proyectos de estas temáticas.

DIRECTOR DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y CONSULTOR CAFAM - 2017- 2019

FUNCIONES: Líder de proyectos de gestión del cambio y desarrollo de competencias transversales, adelantando proyectos de evaluación y gestión de competencias.

ASESOR Y CONSULTOR
NEXUS COACHING SCHOOL – 14-03-2015 A 04-11-2019

FUNCIONES: Consultor para dirigir los proyectos de gestión y evaluación de competencias y análisis, evaluación de clima organizacional y la intervención den habilidades blandas (comunicación, liderazgo y gestión del cambio) para nuestros clientes.

SECRETARIO DE DESPACHO Y ALTO CONSEJERO PARA EL BIENESTAR Y LA FELICIDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Gobernación de Cundinamarca - Noviembre 2017 – Julio 2018

FUNCIONES: Dirigir, planificar y organizar, el equipo de trabajo de La Alta Consejería Para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca para la creación de la política Pública de la Felicidad del departamento.



CLIENTES

Manuel Darío
CARVAJAL TRILLOS

EXPERIENCIA LABORAL

ASESOR Y CONSULTOR EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 360 GRADOS CONSULTORES S.A.S.
Agosto 2012 - Noviembre 2017

En compañías como: Alquería, CREG, Casa Luker, Profit Line, Empresas Publicas de Cajica, Gabriel de Colombia, SENA, KIA Motors, Isagenix, Asili, Ministerio de Vivienda, Halli Burton, Alpla de Colombia

ASESOR Y CONSULTOR EN EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BLANDAS
360 GRADOS CONSULTORES SAS

En compañías como: Findeter, Ecopetrol, Alimentos Cárnicos, Meals de Colombia, Universidad Militar, Cafam, IBM, Cueros Velez, Mineros S.A, Productos Ramo, Policía Nacional, entre otras.

CEO / DIRECTOR GENERAL
GRUPO 360
www.360consultores.com.co / www.360consultores.org / www.nexuscoachingschool.org

GERENTE GENERAL
360 GRADOS CONSULTORES SAS - Junio 2012 - Junio 2015

CONSULTOR ORGANIZACIONAL Y COACH
ALQUERIA- PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA- 2014
FUNCIONES: Servicios profesionales en intervenciones dirigidas al dominio y crecimiento personal de los lideres de ALQUERIA a través del aprendizaje

ASESOR Y CONSULTOR
CREG- COMISIÓN REGULADORA DE ENERGIA Y GAS - 2018
FUNCIONES: Prestar servicios profesionales especializados en la evaluación cuantitativa y cualitativa de las condiciones de trabajo y de clima organizacional CREG

CONSULTOR ORGANIZACIONAL Y COACH
MAVI CONSULTORES Diciembre 1999 - Junio 2012
Conferencista, consultor, asesor y coach para el fortalecimiento de competencias organizacionales y programas empresariales.

CL2826671

7/2015

ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL AL TESTIMONIO EXPEDIDO POR

D. Joaquín Corell Corell, Notario de Madrid

El día 16/07/2015.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Joaquín Corell Corell
has been signed by
a été signé par

3. quien actua en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid at / á **6. el día** 3 de Septiembre de 2015 the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8.bajo el número 058287
N° / sous n°

9.Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.Firma:
Signature: Signature:

Don Ignacio Maldonado Ramos
Firma delegada del Decano

0212521076

Atlantic International University

The trustees and Officers of the University
In recognition of the successful completion of the prescribed course of study in

The School of Social and Human Studies

Confer upon

Manuel Dario Carvajal Trillos

the degree of

Bachelor of Psychology

with a major in

Clinical Psychology

With all the rights, privileges, responsibilities, and honors thereunto appertaining. In Witness thereof, the seal of the University and the signatures of the officers are affixed as authorized by the Board of Trustees in Honolulu, State of Hawaii, on the eleventh day of March, Two Thousand and Fourteen.

Dean of University

Chairman of the Board of Trustees

RECORDED IN THE PERMANENT
ARCHIVES UB27727HPS36250

State of Hawaii)
City & County of Honolulu) SS.

Certification of Diploma

I hereby certify that the within Diploma is a true document issued by Atlantic International University.

Monica Serrano

This undated, 2-page, Certification of Diploma, was subscribed & sworn to before me on 4/18/14 in the 1st Circuit of the State of Hawai'i.

Cheryl R.L. Kaster

Cheryl R.L. Kaster
My commission expires: 4/24/2017

CHERYL R.L. KASTER
NOTARY PUBLIC
97-187
STATE OF HAWAII

OFFICE OF THE LIEUTENANT GOVERNOR
State Capitol, Fifth Floor
Honolulu, Hawaii 96813
Phone: (808)586-0255
Fax: (808)586-0231
email: shan.tsutsui@hawaii.gov
www.hawaii.gov/ltgov

SHAN S. TSUTSUI
LIEUTENANT GOVERNOR

APOSTILLE

(Convention de La Hague du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

THIS PUBLIC DOCUMENT

1. has been signed by **Cheryl R. L. Kaster**
2. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC
3. bears the seal/stamp of **Cheryl R. L. Kaster**

NOTARY PUBLIC STATE OF HAWAII

CERTIFIED

5. at Honolulu, Hawaii
6. The 8th Day of April, 2014
7. by **SHAN S. TSUTSUI, LIEUTENANT GOVERNOR, STATE OF HAWAII**
8. No. 14-0982
9. Seal/Stamp:
10. Signature

SHAN S. TSUTSUI
Lieutenant Governor

STATE OF HAWAI'I
CITY AND COUNTY OF HONOLULU } SS.

I, Janelle T. Kubo

Clerk of the Circuit Court of the First Circuit, State of Hawai'i, the same being a court of record and having a seal, do hereby certify that

Cheryl R. L. Kaster

before whom the foregoing acknowledgment was taken, was at the time of taking the same, A NOTARY PUBLIC duly commissioned and sworn for the First Circuit of the State of Hawai'i and duly authorized by the laws of said State and certify acknowledgments or proofs of deeds of land, etc. in said State in the manner aforesaid; that I am well acquainted with the handwriting of said

Cheryl R. L. Kaster

and verily believe that the signature to said certificate of acknowledgment is genuine. And further, that said acknowledgment was taken in accordance with the laws of the State of Hawai'i, that I have compared the impression of the seal affixed thereto with a specimen impression thereof deposited in my office and that I believe the impression of the seal upon the original certificate is genuine.

IN TESTIMONY whereof I have hereunto set my hand and affixed the seal of said court at Honolulu, Hawai'i, aforesaid this 24th day of March 20 14.

Janelle Kubo

Clerk
Circuit Court of the First Circuit
State of Hawai'i

AIU

Atlantic International University

Manuel Dario Cavajal Trillos

Has successfully completed the required credits to earn the title:

Bachelor of Psychology

With a major in

Clinical Psychology

In the school of

Social and Human Studies

Granted by the Board of Trustees on the

Eleventh day of March Two Thousand Fourteen

Congratulations!

Office of Registrar

900 Fort Street Mall 40, Honolulu, Hawaii 96813, info@aiu.edu, Phone 808 521 1868, Fax 808 521 1878

State of Hawaii
City & County of Honolulu

Certification of Letter of Completion

I hereby certify that the foregoing Letter of Completion is a true document, issued by Atlantic International University.

Monica Serrano

The foregoing, undated, two-page Certification of Letter of Completion, was subscribed and sworn to before me, on this 20th day of March 2014, in the First Circuit of the State of Hawaii.

Cheryl R.L. Kaster
My Commission Expires: 4/24/2017

CHERYL R.L. KASTER
NOTARY
97-189
PUBLIC
STATE OF HAWAII

ATLANTIC INTERNATIONAL UNIVERSITY

El Consejo Directivo y dirigentes de la universidad

Como reconocimiento por la conclusión exitosa del programa académico pertinente.

En la facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Confiere a

Manuel Darío Carvajal Trillos

El diploma de

Graduado en Sicología

Con especialidad en

Sicología Clínica

Con todos los derechos, privilegios, deberes y honores pertinentes.

En testimonio, el sello de la universidad y las firmas de los dirigentes de la misma han sido fijados en este diploma, debidamente autorizado por el Consejo Directivo en Honolulu. Estado de Hawaii a los once (11) dias del mes de Marzo del año dos mil catorce (2014).

Registrado en los archivos permanentes bajo el número UB27727HPS36250

Decano de la Universidad

Presidente del Consejo Directivo

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 8439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

(Estado de Hawaii

Condado de Honolulu) SS,

Certificación de Diploma

La presente certifica que

el diploma exhibido es

un documento auténtico,

emitido por Atlantic

International University.

FIRMA

_____

Mónica Serrano

Esta certificación del diploma de 2 páginas,

sin fecha fijada,

fue firmada y jurada ante mi

el día 4/18/14 en el

Circuito Primero del Estado de Hawaii

FIRMA

Cheryl R. L. Kaster

Nombramiento vence: 4/24/2017

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09/Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

AIU
ATLANTIC INTERNATIONAL UNIVERSITY

MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS

Ha complementado con éxito los créditos requeridos para ser conferido el título de:

Graduado en Psicología

Con especialización en

Psicología Clínica

En la facultad de

Ciencias Sociales y Humanas

Otorgado por el Consejo Directivo

el día 11 del mes de Marzo, 2014

Felicitaciones

FIRMA

Oficina de Registro Académico

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SAN JOSÉ

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional,
y Resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.

Teniendo en cuenta que

Manuel Dario Carvajal Trillos

C.C. 80.497.452 de Chía

Cursó y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

Ingeniero Industrial

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C.
05 de Julio de 2024.

Francisco Alfonso Pareja González	Dra. Romélia Nuste.	Dra. Stefanny Camacho	Ed D. Luis C. Gutiérrez M.
Presidente del Consejo Directivo	Rectoría	Vicerrectoría Académica	Secretario General

Anotado en el libro de registro de diplomas No. 8 folio No. 237 registro académico No. 33946

MINEDUCACIÓN

NEXUS
COACHING SCHOOL

D.A.M.E
DESCUBRIR - APRENDER - MODIFICAR
EJECUTAR

Certificamos que:

MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS

CC. 80.497.452

Ha completado con éxito nuestro programa de certificación y ha demostrado dominio en las técnicas y metodologías del coaching y se ha hecho merecedor del título

120 HORAS

METODOLOGÍA D.A.M.E

Chía, diciembre 18 de 2022

LUIS FERNANDO MOYA
Director Académico.

NEXUS
COACHING SCHOOL

POLITECNICO DE SURAMERICA
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768
del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín,
Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS

Con Documento de Identidad No 80497452

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

SEGURIDAD VIAL

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - ABRIL14 DE 2019
Registrado en el Libro de Actas No 0020190414
CÓDIGO DE SEGURIDAD 190414S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SANJOSÉ

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional,
y Resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.

Teniendo en cuenta que

Manuel Dario Carvajal Trillos

C.C. 80.497.452 de Chía

Cursó y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

Tecnólogo en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C.
01 de Diciembre de 2023.

Francisco Alfonso Pareja González	Dra. Romelia Nuste.	Dra. Stefanny Camacho	Ed D. Luis C. Gutiérrez M.
Presidente del Consejo Directivo	Rectoría	Vicerrectoría Académica	Secretario General

Anotado en el libro de registro de diplomas No. 8 folio No. 167 registro académico No. 29008

MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

POLITECNICO DE SURAMERICA®
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768
del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín,
Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS

Con Documento de Identidad No 80497452

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

EDUCACIÓN INFANTIL

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - FEBRERO 28 DE 2024 A MARZO 19 DE 2024
Registrado en el Libro de Actas No 0020240319
CÓDIGO DE SEGURIDAD 240319S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo
matriculas@polisura.edu.co indicando el Nº de acta con el cual se registra

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-6

RESOLUCION No. 0262 **DE** 23 FEB 2024

"Por la cual se concede Licencia De Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo"

800.15.15

LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resoluciones 0000754 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a las Secretarias Departamentales y Distritales de Salud, Expedir y Renovar las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que, MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.497.452 expedida en Chia, TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, con titulo otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ, de fecha 01 de diciembre de 2023, solicitó la expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, aportando todos los requisitos exigidos en el Capítulo II Artículo 7 de la Resolución No 0000754 de 2021

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Conceder Licencia como TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.497.452 expedida en Chia, para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las áreas de: Apoyo en actividades de Higiene industrial y Seguridad Industrial, Acompañamiento en la Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con su competencia y formación académica

ARTÍCULO 2. La presente licencia es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional, y el beneficiario deberá cumplir estrictamente las normas que regulan la materia, en especial las contenidas en la Resolución Ministerial 0000754 de 2021

ARTÍCULO 3. La presente licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo no constituye autorización como Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano o Establecimiento de Educación Informal.

ARTICULO 4. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición en los terminos establecidos en artículo 76 de la ley 1437 de 2011, de conformidad con los establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

ARTÍCULO 5. La presente Resolución tiene una vigencia de diez (10) años y rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los 23 FEB 2024

YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE
Secretaria de Salud de Casanare

Proyectó y revisó *Luis Fredy Martinez Montaño – Director Administrativo y Financiero*
Ceila Elena Gutiérrez – Profesional Universitario - Grupo Talento Humano
Elaboró *Julenne Melo M – Profesional de apoyo*

OFFICE OF THE LIEUTENANT GOVERNOR
(Oficina del Teniente Gobernador)
State Capitol, Fifth Floor
Honolulu, Hawaii 96813
Teléfono: (808)586-0255
Fax: (808)586-0231
Email: Shan.tsutsui@hawaii.gov
www.hawaii.gov/ltgiv

SHAN S. TSUTSUI
Teniente Gobernador

APOSTILLA

(Convention de La Haye du 5 de Octobre 1961)

1. País Estados Unidos de América

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO

2. Ha sido firmado por Cheryl R. L. Kaster
3. quien actúa en calidad de Notario Publico
4. Y está revestido del sello/timbre de: Cheryl R. L. Kaster

NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO DE HAWAII

CERTIFICADO

5. En Honolulu, Hawaii 6. El dia 8 del mes de Abril 2014
7. Por **SHAN S. TSUTSUI, LIEUTENANT GOVERNOR, STATE OF HAWAII**
8. Bajo el numero 14-0982
9. Sello/ timbre

10. FIRMA

SHAN S. TSUTSUI
Teniente Gobernador

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

State of Hawaii (Estado de Hawaii)

Ciudad y Condado de Honolulu

Certificación de Carta de Finalización

Certifico que la carta de finalización anexa es un documento fiel y verdadero

Emitido por Atlantic International University.

FIRMA

_____

Mónica Serrano

La Certificación de carta de Finalización anexa de 2 páginas y sin fecha fijada,

fue firmada y jurada ante mí a los

20 días del mes de Marzo, 2014,

En el Circuito Primero del Estado de Hawaii.

FIRMA

_____

Cheryl R. L. Kastel

Nombramiento vence el: 4/24/2017

CHERYL R. L. KASTEL

Notario Público

97-189

ESTADO DE HAWAII

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

Cogua, Enero de 2025

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE COGUA

Cogua - Cundinamarca

ASUNTO: **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.**

Apreciados señores:

En atención a la invitación elevada por esa entidad, en donde se coloca de presente la necesidad de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDO A DOCENTES DEL MUNICIPIO, EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS.", y de acuerdo con los parámetros establecidos en los estudios previos, presento a su consideración la siguiente oferta:

1. **DATOS CONTRATISTA**

RAZON SOCIAL	NEXUS COACHING SCHOOL SAS
NIT	901.093.475-1
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS PEREZ GARCIA
CÉDULA DE CIUDADANIA	93087113
DIRECCION DE DOMICILIO:	KM 2 VIA BRICEÑO ZIPAQUIRA LT 23 OF 1
TELEFONOS DE CONTACTO:	3006786111
CORREO ELECTRÓNICO:	dcarvajal@360consultores.com.co

PLAZO DEL CONTRATO

El plazo del contrato a suscribir será de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del contrato y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS).

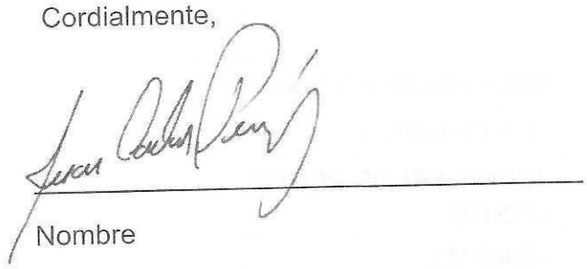
1. Realizar mínimo tres (3) encuentros presenciales de formación dirigidos a docentes, directivos y administrativos de las I.E.D. y de Primera Infancia, enfocados en el fortalecimiento de competencias para el manejo de herramientas de atención emocional.
2. Desarrollar al menos dos (2) talleres virtuales dirigidos a docentes, directivos y administrativos de las I.E.D. y de Primera Infancia, sobre relaciones interpersonales, inteligencia, voluntad y libertad, felicidad de la persona humana, motivación interior, descubrimiento de talentos, revisión de hábitos, plan de mejora personal y profesional, y renovación de la vocación docente.
3. Realizar mínimo un (1) taller presencial sobre salud mental y herramientas para primeros auxilios psicológicos dirigido a docentes, directivos y administrativos de las I.E.D. y de Primera Infancia.
4. Disponer de una plataforma virtual que permita evidenciar el avance de los talleres realizados, incluyendo cursos en línea y material didáctico complementario.
5. Certificar en habilidades psicosociales a los docentes, directivos y administrativos de las I.E.D. y de Primera Infancia que cumplan con los criterios establecidos.

6. Apoyar la articulación intersectorial orientada al desarrollo integral del ser, en concordancia con el objeto contractual.
7. Entregar informes mensuales detallados a la Subsecretaria de educación y cultura, con descripción clara de la gestión, actividades, resultados y avance de programas y proyectos.
8. Presentar medios de verificación de todas las actividades realizadas, tales como listados de asistencia y archivo fotográfico a color.
9. . Las demás que le sean asignadas por el supervisor para el correcto funcionamiento del objeto contractual. Obligaciones generales

2. VALOR Y FORMA DE PAGO.

El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **VEINTICINCO MILLONES M/CTE (25.000.000)**

Cordialmente,



Nombre

JUAN CARLOS PEREZ GARCIA

Representante legal
CC. 93087113

360° CONSULTORES

A QUIEN INTERESE

360 GRADOS CONSULTORES SAS (NIT 900.603.409-1) Certifica que el señor **MANUEL DARÍO CARVAJAL TRILLOS**, identificado con CC 80.497.452 de Chía, Master and Professional Coach, labora en nuestra entidad bajo el cargo de Director General bajo un contrato a termino indefinido desde el 1 de agosto de 2018 y hasta la fecha.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de febrero de 2024.

CAMILA ANDREA BARRERA SUAREZ
COORDINADORA DE PROYECTOS CORPORATIVOS
360 GRADOS CONSULTORES S.A.S

CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN
Que Progresa!
EN FUNCIÓN PÚBLICA

Gobernación de Cundinamarca

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2023647511
ASUNTO: certificación
DEPENDENCIA: 80497452 - DIRECCION DE TALENTO HUMANA

Certificación No.0288

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A:

Que revisada la historia laboral del señor **MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS,** identificado con cédula de ciudadanía número **80.497.452**, se estableció que estuvo vinculado laboralmente al Departamento de Cundinamarca, desde el 02 de noviembre de 2017 hasta el 24 de julio de 2018, que en el momento de su retiro desempeñaba el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 11**, en la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca.

CARGOS Y FUNCIONES

1. **SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 11**

Nombrado con carácter Ordinario, mediante Resolución número 2098 del 01 de noviembre de 2017.
Posesionado según acta número 0412 de fecha 02 de noviembre de 2017, con efectos fiscales a partir de la misma fecha, en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 11**, en la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca.

De acuerdo con el Manual de Funciones vigente en esa época (Resolución No. 2298 del 01/11/2016), este empleo tenía asignadas las siguientes funciones:

Promoción del Desarrollo Departamental – Sector Desarrollo Social

1. Asesorar, coordinar e implementar la estrategia integral de Felicidad y Bienestar en la Administración Central del Departamento de Cundinamarca y sus entidades adscritas y vinculadas.
2. Formular e implementar la política de Felicidad y Bienestar en el Departamento de Cundinamarca.
3. Definir indicadores de los componentes de la Felicidad y Bienestar en el Departamento de Cundinamarca.

4. Asesorar y apoyar a la Administración Central del Departamento de Cundinamarca en la medición de los indicadores de Felicidad y Bienestar asociados a la política pública, plan de desarrollo y metas establecidas.
5. Asesorar la integración de las políticas públicas del departamento de Cundinamarca con el enfoque de Felicidad y Bienestar.
6. Asesorar la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos asociados al concepto de Felicidad y Bienestar en el Departamento de Cundinamarca.
7. Diseñar estrategias para la integración público – privada para mejorar los indicadores asociados a la Felicidad y Bienestar.

Gestión del Talento Humano.

8. Administrar, coordinar y supervisar el personal a su cargo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública y de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Gestión Documental.

9. Dirigir y coordinar la ejecución de las actividades necesarias para el control, organización, clasificación y mantenimiento del archivo de gestión de conformidad con las tablas de retención documental de la dependencia en la que se desempeña.

Gestión Contractual.

10. Dirigir la elaboración de estudios previos, términos, condiciones, y la supervisión e interventoría de los proyectos Institucionales, relacionados con el área de desempeño, y en desarrollo de las acciones de la Dependencia.

Planificación del Desarrollo Institucional.

11. Adoptar, garantizar y responder por las actividades requeridas para el mantenimiento, soporte, operación y mejora del Sistema Integral de Gestión y Control del área a su cargo, de acuerdo con las acciones y labores que se coordinen en el sector central de la Administración.
12. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

Mediante oficio 16 de julio de 2018, se le informa al señor **MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS** que mediante Resolución número 1145 del 16 de julio de 2018, se aceptó renuncia a partir del 25 de julio de 2018, al empleo de **SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 11**, en la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca.

CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa! EN FUNCIÓN PÚBLICA

Gobernación de Cundinamarca

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 30 de noviembre de 2023, a solicitud del interesado mediante radicado número 2023148283.

Cordialmente,

FREDDY ORLANDO BALLESTEROS VELOSA
Director de Administración del Talento Humano

Proyectó/Cristina, Cubides R.
Reviso/Samuel Ochoa.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REFORMADA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL
Cód. SNIES 105150

ACTA DE GRADO Nº 021
FOLIO No 021- LIBRO XVII

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No 1021 DE MAYO 14 DE 2002, EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Acta final de Grado del estudiante **MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS.**

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron los Miembros Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA con el objeto de otorgar el título de **Especialista en Desarrollo Humano y Organizacional** al estudiante, **MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS** portador de la cédula de ciudadanía número 80 497 452 quien previamente llenó todas las formalidades que en las normas legales y los reglamentos fueron exigidas por la Institución para optar a este título. El graduando optó por realizar el Diplomado en "**Gerencia de proyecto**", como requisito de grado validado por el Consejo Académico de la Institución. El señor Rector tomó el juramento Reglamentario y le hizo entrega del Diploma y Acta de grado debidamente firmados, que le acreditan como **Especialista en Desarrollo Humano y Organizacional.**

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Rector y Secretaria General.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

RECTOR

Se expide a solicitud del interesado, en Barranquilla a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de (2024).

SECRETARIA GENERAL (E).

Vigilada MINEDUCACIÓN

La Corporación Universitaria Reformada

Aprobada según Resolución del MEN 1021 de Mayo 14 de 2002

TENIENDO EN CUENTA QUE

Manuel Dario Carvajal Trillos

Identificado con C.C. 80.497.452

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos,
legales y reglamentarios exigidos por la

Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio
de Educación Nacional el título de

Especialista en Desarrollo Humano y Organizacional

En fe de lo cual firmamos y refrendamos este Diploma, con el sello mayor de la Corporación Universitaria Reformada en Barranquilla el día veintiocho (28) del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Rector
Helis Hernán Barraza Diaz

Secretaria General (E)
Luis Berner Romero Sánchez

Anotado en el libro de Registro de Diplomas No. XVII folio 021 de Secretaria General

POLITECNICO DE SURAMERICA®
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768
del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín,
Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS

Con Documento de Identidad No 80497452

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

SEGURIDAD VIAL

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - ABRIL14 DE 2019
Registrado en el Libro de Actas No 0020190414
CÓDIGO DE SEGURIDAD 190414S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra

Gobernación de Casanare
NIT 892000216-0

RESOLUCION No. 0262 **DE** 23 FEB 2024

"Por la cual se concede Licencia De Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo"

800.15.15

LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resoluciones 0000754 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a las Secretarías Departamentales y Distritales de Salud, Expedir y Renovar las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que, MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.497.452 expedida en Chia, TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, con título otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ, de fecha 01 de diciembre de 2023, solicitó la expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, aportando todos los requisitos exigidos en el Capítulo II Artículo 7 de la Resolución No.0000754 de 2021.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Conceder Licencia como TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.497.452 expedida en Chia, para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las áreas de: Apoyo en actividades de Higiene Industrial y Seguridad Industrial, Acompañamiento en la Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con su competencia y formación académica

ARTÍCULO 2: La presente licencia es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional, y el beneficiario deberá cumplir estrictamente las normas que regulan la materia, en especial las contenidas en la Resolución Ministerial 0000754 de 2021.

ARTÍCULO 3: La presente licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo no constituye autorización como Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano o Establecimiento de Educación Informal.

ARTÍCULO 4: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición en los términos establecidos en artículo 76 de la ley 1437 de 2011, de conformidad con los establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 5: La presente Resolución tiene una vigencia de diez (10) años y rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los 23 FEB 2024

YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE
Secretaria de Salud de Casanare

Proyectó y revisó *Luis Fredy Martínez Montaño – Director Administrativo y Financiero*
Ceila Elena Gutiérrez – Profesional Universitario - Grupo Talento Humano
Elaboró *Julenne Melo M – Profesional de apoyo*

LEADERSHIP MANAGEMENT® INTERNATIONAL, INC.

Waco, Texas USA

Hereby certifies that

Manuel Darío Carvajal Trillos

Has successfully completed the prescribed course of study in the skills and techniques of

Effective Strategy Leadership ESL

Con énfasis en Planeación Estratégica

Date: Abril 2012 *By:* Carlos E. Sarmiento L.

Master Coach

Randy Slechta, CEO

LEADERSHIP MANAGEMENT® INTERNATIONAL, INC.

Waco, Texas USA

Hereby certifies that

Manuel Darío Carvajal Trillos

Has successfully completed the prescribed course of study in the skills and techniques of

Effective Personal Leadership EPL

Con énfasis en Habilidades Gerenciales

Date: Octubre 2011 *By:* Carlos E. Sarmiento L.

Master Coach

Randy Slechta, CEO

STATE OF HAWAI'I]ss
CUIDAD Y CONDADO DE HONOLULU

Yo, Janelle T. Kubo
Secretario del Juzgado del Circuito, del Circuito Primero del Estado de Hawai'i, a su vez siendo tribunal de primera instancia llevando un sello, certifico que

Cheryl R. L. Kastel

Ante quien la declaración fue tomada, fue al mismo tiempo Notario Público formalmente nombrada y jurada para el Circuito Primero del Estado de Hawai'i y debidamente autorizada de acuerdo a las leyes del estado en referencia y certifico prueba y reconocimiento escrituras de propiedad, etc. en el estado en referencia en la forma antedicha; y conozco la letra manuscrita de:

Cheryl R. L. Kastel

Y doy certeza que la firma en la certificación notarial declarada es auténtica. Además, que la declaración fue tomada de acuerdo con las leyes vigentes del Estado de Hawai'i, que he comparado el sello que reviste este documento con el modelo que reposa en esta oficina y doy fe de que el sello impreso en el certificado original es auténtico.

En testimonio de lo cual extiendo el presente, al que estampo mi firma y sello del Juzgado de Honolulu, Hawai'i, a los 24 (veinticuatro) días de mes de Marzo, 2014.

FIRMA

Secretario
Juzgado del Circuito de Circuito Primero de Estado de Hawai'i

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 6439
09/Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

OFFICE OF THE LIEUTENANT GOVERNOR
(Oficina del Teniente Gobernador)
State Capitol, Fifth Floor
Honolulu, Hawaii 96813
Teléfono: (808)586-0255
Fax: (808)586-0231
Email: Shan.tsutsui@hawaii.gov
www.hawaii.gov/ltgiv

SHAN S. TSUTSUI
Teniente Gobernador

APOSTILLA

(Convention de La Haye du 5 de Octobre 1961)

1. País Estados Unidos de América

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO

2. Ha sido firmado por Cheryl R. L. Kaster
3. quien actúa en calidad de Notario Publico
4. Y está revestido del sello/timbre de: Cheryl R. L. Kaster

NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO DE HAWAII

CERTIFICADO

5. En Honolulu, Hawaii 6. El dia 8 del mes de Abril. 2014
7. Por **SHAN S. TSUTSUI, LIEUTENANT GOVERNOR, STATE OF HAWAII**
8. Bajo el número 14-0982
9. Sello/ timbre

10. FIRMA

SHAN S. TSUTSUI
Teniente Gobernador

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

State of Hawaii (Estado de Hawaii)

Ciudad y Condado de Honolulu

Certificación de Carta de Finalización

Certifico que la carta de finalización anexa es un documento fiel y verdadero

Emitido por Atlantic International University.

FIRMA

_____

Mónica Serrano

La Certificación de carta de Finalización anexa de 2 páginas y sin fecha fijada,

fue firmada y jurada ante mí a los

20 días del mes de Marzo, 2014,

En el Circuito Primero del Estado de Hawaii.

FIRMA

_____

Cheryl R. L. Kastel

Nombramiento vence el. 4/24/2017

CHERYL R. L. KASTEL

Notario Público

97-189

ESTADO DE HAWAII

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

AIU
ATLANTIC INTERNATIONAL UNIVERSITY

MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS

Ha complementado con éxito los créditos requeridos para ser conferido el titulo de:

Graduado en Psicología

Con especialización en

Psicología Clínica

En la facultad de

Ciencias Sociales y Humanas

Otorgado por el Consejo Directivo

el día 11 del mes de Marzo, 2014

Felicitaciones

FIRMA

Oficina de Registro Académico

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

(Estado de Hawaii

Condado de Honolulu) SS,

Certificación de Diploma

La presente certifica que

el diploma exhibido es

un documento auténtico,

emitido por Atlantic

International University

FIRMA

_____

Mónica Serrano

Esta certificación del diploma de 2 páginas,

sin fecha fijada,

fue firmada y jurada ante mi

el dia 4/18/14 en el

Circuito Primero del Estado de Hawaii

FIRMA

Cheryl R. L. Kaster

Nombramiento vence: 4/24/2017

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /feb/16
Universidad Nacional de Colombia

ATLANTIC INTERNATIONAL UNIVERSITY

El Consejo Directivo y dirigentes de la universidad

Como reconocimiento por la conclusión exitosa del programa académico pertinente,

En la facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Confiere a

Manuel Darío Carvajal Trillos

El diploma de

Graduado en Sicología

Con especialidad en

Sicología Clínica

Con todos los derechos, privilegios, deberes y honores pertinentes.

En testimonio, el sello de la universidad y las firmas de los dirigentes de la misma han sido fijados en este diploma, debidamente autorizado por el Consejo Directivo en Honolulu. Estado de Hawaii a los once (11) días del mes de Marzo del año dos mil catorce (2014).

Registrado en los archivos permanentes bajo el número UB27727HPS36250

Decano de la Universidad

Presidente del Consejo Directivo

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09 /Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

EUDE BUSINESS SCHOOL

TÍTULO

Otorgado a

D. Manuel Darío Carvajal Trillos

que ha demostrado su capacidad y superado las pruebas finales con éxito en el :

MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Título Homologado por AEEN (Asociación Española de Escuelas de Negocios)
ANCED (Asociación Nacional de Centros de Estudio a Distancia) y
con una duración de 1.500 horas
Madrid, 16 de junio de 2015

D. Óscar Zapero Fernández
Director Académico

El Interesado

Código del Centro: 28057
Registro Oficial de Títulos 2015/0401

Scanned by CamScanner

STATE OF HAWAI'I]ss
CUIDAD Y CONDADO DE HONOLULU

Yo, Janelle T. Kubo
Secretario del Juzgado del Circuito, del Circuito Primero del Estado de Hawai'I, a su vez siendo tribunal de primera instancia llevando un sello, certifico que

Cheryl R. L. Kastel

Ante quien la declaración fue tomada, fue al mismo tiempo Notario Público formalmente nombrada y jurada para el Circuito Primero del Estado de Hawai'I y debidamente autorizada de acuerdo a las leyes del estado en referencia y certifico prueba y reconocimiento escrituras de propiedad, etc. en el estado en referencia en la forma antedicha, y conozco la letra manuscrita de:

Cheryl R. L. Kastel

Y doy certeza que la firma en la certificación notarial declarada es auténtica. Además, que la declaración fue tomada de acuerdo con las leyes vigentes del Estado de Hawai'I, que he comparado el sello que reviste este documento con el modelo que reposa en esta oficina y doy fe de que el sello impreso en el certificado original es auténtico.

En testimonio de lo cual extiendo el presente, al que estampo mi firma y sello del Juzgado de Honolulu, Hawai'I, a los 24 (veinticuatro) días de mes de Marzo, 2014.

FIRMA

Secretario
Juzgado del Circuito de Circuito Primero de Estado de Hawai'I

Álvaro Emilson Bautista
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No 0439
09/Feb/16
Universidad Nacional de Colombia

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Ley 52 de 1981

UNAD

Teniendo en cuenta que

Maicol Dario Gutierrez Rivera

C.C. 11.448.651 de Facatativá

Cumplió satisfactoriamente los requisitos academicos exigidos por la Institución de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el titulo de

Comunicador Social

Registro M.E.N. 3425

Dado en Bogota, D.C. el dia 11 del mes de Diciembre de 2014

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado N° 29 Fecha 11 de diciembre de 2014 Registro de Diploma N° 015, Libro 26, Folio 126

Secretario General

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO NACIONAL
EMILIO CIFUENTES

APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA,
SEGUN RESOLUCION No. 001716 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1.993

CONFIERE A:

Maicol Darío Gutiérrez Rivera

T. I. No. 831113-02386 de Facatativá

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR | SECRETARIA

LIBRO No. I FOLIO No. 139

NO SE QUIERE SER REGISTRADO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION
SEGUN DECRETO No. 921 DEL 6 DE MAYO DE 1994

DADO EN FACATATIVA, A 1 DE diciembre DE 2001

KAMAY 238 45 36

Maicol Gutiérrez Rivera

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.497.452**

CARVAJAL TRILLOS

APELLIDOS

MANUEL DARIO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1974**

BOGOTA D.C

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA **A-** G.S. RH **M** SEXO

30-MAR-1993 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1505500-00675043-M-0080497452-20150304 0043414761A 8 1803075626

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-0

RESOLUCION No. 0262 **DE** 23 FEB 2024

"Por la cual se concede Licencia De Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo"

800.15.15

LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resoluciones 0000754 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a las Secretarías Departamentales y Distritales de Salud, Expedir y Renovar las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que, MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.497.452 expedida en Chia, TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, con titulo otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ, de fecha 01 de diciembre de 2023, solicitó la expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, aportando todos los requisitos exigidos en el Capítulo II Artículo 7 de la Resolución No.0000754 de 2021

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Conceder Licencia como TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.497.452 expedida en Chia, para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las áreas de: Apoyo en actividades de Higiene industrial y Seguridad Industrial, Acompañamiento en la Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con su competencia y formación académica

ARTÍCULO 2: La presente licencia es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional, y el beneficiario deberá cumplir estrictamente las normas que regulan la materia, en especial las contenidas en la Resolución Ministerial 0000754 de 2021.

ARTÍCULO 3: La presente licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo no constituye autorización como Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano o Establecimiento de Educación Informal.

ARTÍCULO 4: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición en los términos establecidos en artículo 76 de la ley 1437 de 2011, de conformidad con los establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5: La presente Resolución tiene una vigencia de diez (10) años y rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los 23 FEB 2024

YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE
Secretaria de Salud de Casanare

Proyectó y revisó *Luis Fredy Martinez Montaño – Director Administrativo y Financiero*
Celia Elena Gutiérrez – Profesional Universitario - Grupo Talento Humano
Elaboró *Julenne Melo M. – Profesional de apoyo*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2888771

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80497452, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 091239-0730803 CNDC desde el 29 de Julio de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024032395.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Resolución R2024032395
del 29/07/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



INGENIERIA INDUSTRIAL

MANUEL DARIO CARVAJAL TRILLOS

ID 80497452

FUNDACION DE EDUCACION
SUPERIOR SAN JOSE - FESSANJOSE

MATRICULA PROFESIONAL

091239-0730803 CNDC

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:43:26 AM horas del 16/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80497452**

Apellidos y Nombres: **CARVAJAL TRILLOS MANUEL DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Direccion: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogota D.C
Atencion administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Linea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



MAICOL DARIO GUTIÉRREZ RIVERA

C.C. 11.448.651 de Facatativá
+57 3202795615

- **COMUNICADOR SOCIAL**
- **COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL**
- **COACH INTERNACIONAL CON PROGRAMACIÓN NEÜROLINGUÍSTICA**

Comunicador Social, Coach Ontológico Profesional, Coach con Programación Neürolinguística, Diplomado en Inteligencia Emocional, Diplomado en Neuropsicología Clínica.

Más de 10 años entrenando equipos de trabajo del sector público y privado; acompañando directores y ejecutivos en el desarrollo de sus habilidades blandas y gestión emocional para la vida y el trabajo

ESTUDIOS PROFESIONALES:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Comunicador Social
2014

Axon Training
Coaching Ontológico Profesional.
2017

Escuela Superior de PNL
Coach Internacional con PNL
2022

Maicol Gutiérrez Rivera

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

Naicer's XXI Recreación
Líder en recreación social y relaciones humanas.
2001 - Facatativá

MinTic
Taller de Formulación y Gestión de Proyectos.
2011

Universidad de Cundinamarca
Simposio "Estrategias de Crecimiento"
2012

Universidad Central
Coaching y Liderazgo
2013

Universidad Central
Community Manager
2013

Academia Nacional de Aprendizaje
Taller de Recreación, lúdica y dinámica educativa
2013

Sena
Creatividad para la solución de conflictos laborales
2013

Sena
Desarrollo de habilidades, principios y valores para la vida y el trabajo.
2014

Universidad Nacional Abierta y a distancia
Primer Congreso de psicología y pedagogía,
La inteligencia emocional: Un reto para el desarrollo de los ambientes educativos.
2014

Maicol Gutiérrez Rivera

Academia Nacional de Aprendizaje
Seminario Innovación para el Desarrollo Laboral
2017

Fundación Escuela Tecnológica de Neiva
Dip lomado en Neuropsicología clínica
2024

Corporación Internacional Líderes Latinoamérica
Diplomado en Neuropsicología clínica
2024

IDIOMAS

INGLÉS

NIVEL AVANZADO

EXPERIENCIA LABORAL:

Nexus Coaching School.

Coach, Capacitador, tallerista, entrenador
Jefe inmediato: Manuel Dario Carvajal Trillos
Marzo de 2018 – Actual

Alcaldía Municipal de Facatativá.
Director de Juventud
Jefe inmediato: Guillermo Aldana Dimas (Alcalde)
Junio de 2022 – Diciembre 2023

Alcaldía Municipal de Facatativá.
Contratista
Oficina de Prensa y Comunicaciones
Encargado de productos sonoros, cuñas, campañas sonoras producción de radio, protocolo y presentación de eventos.
Jefe inmediato: Giovanny Cano
Noviembre de 2020 – Mayo 2022

Alcaldía Municipal de Choachí.
Jefe de Prensa
Jefe inmediato: Álvaro Gutiérrez Pardo (Alcalde)
Enero 2019 – Diciembre 2019

Alcaldía Municipal de Choachí.
Coordinador Programa de Juventudes y procesos de mejora continua a través de talleres y capacitaciones para los contratistas y funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social.
Jefe inmediato: Constanza Pardo (Sec Desarrollo Social)
Marzo de 2018 – Diciembre de 2018

Alcaldía Municipal de Choachí.
Jefe de Prensa
Jefe inmediato: Alvaro Gutierrez Pardo (Alcalde)
Febrero de 2017 – Diciembre de 2017

Authentic travel Colombia
Consultor en desarrollo turístico
Marzo 2016 - Actual

Centro Cultural Bacatá
Funza
Jefe de Prensa
Jefe Inmediato: Ana María Boada - 821 8385 / 822 1015
Agosto de 2016 – Diciembre de 2016

Radio Unilatina
Locutor, productor, voz comercial
Jefe Inmediato: Julián Parra - 3115364163 - 8425853
Enero de 2015 a Diciembre de 2016

Secretaría de Cultura y Juventud de Facatativá.
Profesor escuela de medios audiovisuales:
Jefe Inmediato: Sandra Correales - 8922438 – 3187343529
Febrero de 2016 a Agosto de 2016

1**Secretaría de Cultura y Juventud de Facatativá.**
Profesor escuela de medios audiovisuales:
Jefe Inmediato: Jaime Basabe Murillo- 8922438 – 3187343529
Febrero de 2012 a Diciembre de 2015

Corporación 1.2.3 Por Mi Futuro.
Coordinador de procesos juveniles:
Jefe Inmediato: Carlos Torres – 3107707347
Marzo 2010 a Octubre 2012

Maicol Gutiérrez Rivera


PROGRAMA AVALADO
AXON
TRAINING
Certificado de aprobación
Maicol Gutiérrez Rivera
Ha completado la Formación Profesional de Coaching Ontológico a distancia, habiendo aprobado el Coloquio y el Coaching Observado cumpliendo con 182 Horas de entrenamiento.
Por lo cual se encuentra aprobado como
COACH ONTOLÓGICO
Noviembre 2017
Buenos Aires
Argentina
ACSTH
Approved Coach Specific Training Hours
Marcelo Fabian Vinzón
Director General
PCC


CERTIFICACION INTERNACIONAL EN COACHING CON PNL
ESCUELA SUPERIOR DE PNL
SISTEMAS SUPERIORES PNL
CERTIFICAN QUE
Maicol Dario Gutiérrez Rivera
Ha terminado exitosamente la
CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN COACHING CON PNL, mostrando competencia en el manejo de las herramientas y técnicas de Coaching con PNL. La Escuela Superior de PNL y la Asociación Internacional de Coaching con PNL, Otorgan con este Certificado los Derechos para usar el Grado de
COACH INTERNACIONAL CON PNL
Dr. Edmundo Velasco F.
Fundador y Director de la Escuela Superior de PNL
Guadalajara, Jal. 2022

Nosotros Apoyamos con Iniciativa, Creatividad y Entusiasmo la Recreación Social

NAICER`S 21 RECREACION

MAICOL DARIO GUTIERREZ RIVERA

IDENTIFICADO CON T.I. No. 1111102386 EXPEDIDA FACATATIVA

LIDER EN RECREACION SOCIAL Y RELACIONES HUMANAS

Maicol Gutiérrez Rivera



Con-
Vivencias
al Dial:
Radios para
el Encuentro

Certifica que:

MAICOL GUTIERREZ

CC. 11.448.651

Participó el
Taller "Formulación y Gestión
de proyectos"
Con una intensidad de 20 horas

ESMERALDA ORTIZ
Coordinadora Nacional

Ministerio de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones

ACR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Certifica la Asistencia de:

Maicoll Gutiérrez

Al primer Simposio sobre "Estrategia de Crecimiento"
con asistencia de la Secretaria de Desarrollo
Económico del Municipio de Facatativa.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Facatativa 9 de mayo de 2012

Maicol Gutiérrez Rivera

UNIVERSIDAD CENTRAL
DIRECCIÓN DE EGRESADOS Y EXALUMNOS

Hace constar que

Maicol Darío Gutiérrez Rivera

11.448.051

Asistió al taller

Coaching y Liderazgo

Que se realizó desde el 15 hasta el 19 de julio de 2013
con una intensidad de dieciseis horas

Angela Plaza Rodriguez
Coordinadora de la Oficina de Egresados y Exalumnos

Jeannette Mercedes Jaimes Sierra
Profesora del taller

Bogotá, D.C., Colombia, julio de 2013

UNIVERSIDAD CENTRAL
DIRECCIÓN DE EGRESADOS Y EXALUMNOS

Hace constar que

Maicol Gutiérrez

11.448.051

Asistió al curso en

Community Manager

Que se realizó desde el 22 hasta el 26 de julio de 2013
con una intensidad de dieciséis horas

Angela Plaza Rodriguez
Coordinadora de la Oficina de Egresados y Exalumnos

Gustavo Ernesto Ramírez Vera
Docente

Bogotá, D.C., Colombia, julio de 2013

Maicol Gutiérrez Rivera

LA ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

andap

CERTIFICA QUE:

MAICOL DARIO GUTIERREZ

C.C 11.448.651 DE FACATATIVA

ASISTIO A

EL TALLER DE RECREACION, LUDICA Y DINAMICA EDUCATIVA

LOS DIAS 4, 5 Y 6 DE FEBRERO DE 2013

ANDRES MOLINA RINCON
DIRECTOR DE SEDE

ANDRES PEREZ JIMENEZ
COORDINADOR ACADEMICO

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAICOL DARIO GUTIERREZ RIVERA

Con Cedula de Ciudadania No 11.448.651

Cursó y aprobó la acción de Formacion

CREATIVIDAD PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los ocho (8) dias del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO

11503503 - 08/04/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el repsitio electronico que se encuentra en la pagina web http://verificador.sena.edu.co bajo el numero 912000467017CC11448651C

Maicol Gutiérrez Rivera

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAICOL DARIO GUTIERREZ RIVERA

Con Cedula de Ciudadania No 11 445 651

Curso y aprobo la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES, PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

con una duracion de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Facatativa, a los cuatro (4) dias del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

23164024 - 04/09/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co bajo el numero 9412008167866C114486510

UNAD RUMBO A LA Acreditación Institucional

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD-
CEAD FACATATIVÁ

CERTIFICA QUE

MAICOL GUTIERREZ RIVERA

Participó del ***I CONGRESO DE PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA***
LA INTELIGENCIA EMOCIONAL:
UN RETO PARA EL DESARROLLO DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS.

Desarrollada por la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH , La Escuela de Ciencias de la Educación ECEDU y la Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo de Facatativá.

Dado en el Municipio de Facatativá a los tres dias (3) del mes de Mayo de 2014

Mg. Napoleón Méndez Chacón
Director UNAD Cead Facatativá.

Maicol Gutiérrez Rivera



andap

conjugar

LA ACADEMIA NACIONAL
DE APRENDIZAJE

CERTIFICA QUE:

Maicol Dario Gutierrez Rivera

Con C.C 11.448.651

Asistió al seminario

INNOVACIÓN
PARA EL DESARROLLO LABORAL

El día 10 de junio de 2017

ANDRÉS PEREZ
DIRECTOR DE SEDE

JAIME HUMBERTO BASABE MURILLO
CONFERENCISTA

Dado en Facatativá a los veintitres dias (23) del mes de junio de 2017



Buenos Aires
Argentina

AXON
TRAINING

Certificado de asistencia

Maicol Dario Gutierrez Rivera

Ha demostrado habilidades para incorporar herramientas de **PNL**
(Programación neurolingüística) por lo cual se extiende este certificado

Duración del curso: 4 meses

Marcelo Fabian Vinzón
Director General

Maicol Gutiérrez Rivera

CIL LATAM

LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL LÍDERES LATINOAMÉRICA

NIT 830.086.471-6

Hace constar que:

MAICOL DARÍO GUTIÉRREZ RIVERA

Identificado(a) con C.C. 11448651

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

DIPLOMADO

NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA

Con una intensidad horaria de ciento cuarenta (140) horas

Fecha de inicio: 23/5/2024 **Fecha de terminación:** 01/6/2024

Se expide en la ciudad de Medellín - Colombia a los (01) días del mes de junio del año 2024

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional

VALIDAR CERTIFICADO

RICARDO SANMIGUEL GARCÍA
Subdirector
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes Latinoamérica

FET
FUNDACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DE NEIVA
JESÚS OVIEDO PÉREZ

CERTIFICA QUE:

MAICOL DARIO GUTIERREZ RIVERA

Identificación
C.C. - No. 11448651

Cursó y aprobó satisfactoriamente el

DIPLOMADO EN

NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA

Con una intensidad de ciento cuarenta (140) horas, desarrolladas del 23 de mayo del año 2024 al 01 de junio del año 2024, bajo la modalidad virtual. Para constancia de lo anterior, Se expide en la ciudad de Rivera - Colombia a los, a los (01) días del mes de junio del año 2024.

HOLME HARRINSO GUTIERREZ BAUTISTA
Rector

OSCAR IVAN MUÑETON LARA
Vicerrector de Investigación y Extensión

¡Apreciando valor al desarrollo del Huila y el Sur Colombiano!

Km 11 Vía al Sur Tels. 8759107 - 316 520 03 44
www.fet.edu.co
RIVERA HUILA COLOMBIA

Maicol Gutiérrez Rivera

CERTIFICACIONES LABORALES

Consultoría en Turismo
y Agencia operadora

AUTHENTIC TRAVEL
Colombia

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE *Authentic Travel Colombia. Consultoria y Agencia de Viajes*

CERTIFICA:

Que el señor **Maicol Dario Gutiérrez Rivera**, documento N° 11.448.651 de Facatativá, ha trabajado con nuestra empresa desde el año 2016, desempeñandose como Consultor en desarrollo turistico.

Durante su tiempo con nosotros, el señor Maicol Gutiérrez ha liderado el diseño de estrategias, charlas, contenidos y proyectos enfocados en el fortalecimiento del sector turistico, abordando temas como:

- Desarrollo de marca
- Marketing digital
- Turismo sostenible
- Administración de recursos humanos en el sector turismo

Además, ha hecho parte del desarrollo e implementado el concepto de turismo de transformación, utilizando su creatividad, habilidades organizativas y capacidad de planificación para alcanzar los objetivos establecidos. Su trabajo ha generado un impacto significativo en los proyectos desarrollados, contribuyendo al crecimiento y posicionamiento de nuestra empresa.

El señor Maicol Gutiérrez ha demostrado un alto nivel de compromiso, profesionalismo y excelencia, destacándose por su capacidad para innovar y conectar.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 16 dias del mes de noviembre de 2024

Atentamente,

DAVID MEDINA
Gerente
Authentic Travel Colombia Consultoria y Agencia de Viajes
Colombiaauthentictravel@gmail.com
Cel: 3138863490

Registro Nacional de Turismo – 39121 Cel: 3138863490

Maicol Gutiérrez Rivera

ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA
CUNDINAMARCA
NIT: 899999328-1

CERTIFICA

Que revisada la Historia laboral que reposa en el archivo de esta Secretaria del señor **MAICOL DARIO GUTIERREZ RIVERA** identificado con cedula de ciudadanía número 11 448 651 de Facatativá, se pudo evidenciar que laboró al servicio de la Alcaldía Municipal de Facatativá, nombrado mediante los siguientes actos administrativos

Decreto No 082 de Junio 08 de 2022, por medio del cual se le nombra como DIRECTOR OPERATIVO (Director de Juventudes) Código 009 Grado 01, dependiente de la Secretaria de Cultura y Juventudes de libre nombramiento y remoción, tomando posesión el 10 de Junio de 2022, desempeñando las siguientes funciones (Decreto No. 401 de Diciembre 3 de 2015)

Propósito Principal
Dirigir, promover y desarrollar procesos de organización y participación de la juventud en las iniciativas políticas, económicas, culturales y sociales

Funciones Esenciales

- Dirigir, promover y desarrollar procesos de organización y participación de la juventud en las iniciativas políticas, económicas, culturales y sociales del municipio
- Dirigir el desarrollo de las políticas nacionales, departamentales y municipales de juventud a nivel local
- Diseñar y proponer los programas y proyectos que la administración debe adoptar en los planes de desarrollo municipal, con referencia a la juventud
- Actuar como interlocutor de la juventud ante la administración y las entidades públicas, para los temas concernientes a la juventud
- Fomentar la creación de organizaciones y movimientos juveniles
- Dinamizar la promoción, formación integral y participación de la juventud, en los temas de desarrollo humano en el municipio
- Presentar los informes sobre gestión de le dependencia a los organismos y entidades que los requieran
- Prestar asistencia logística a las reuniones del Consejo Municipal de Juventud
- Desempeñar las demas funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo

Decreto No. 006 de Enero 04 de 2023, por medio del cual se le encarga como SECRETARIO DE DESPACHO (Secretario de Cultura y Juventudes) Código 020 Grado 03, entre 10 y el 30 de Enero de 2023, es decir, durante el periodo de vacaciones de la titular del cargo, con las siguientes funciones (Decreto No 401 de Diciembre 03 de 2015):

Verificación de Certificación Laboral, favor comunicarse al celular 317 4024283 de lunes a viernes de 8:00 a.m. 12:00m, y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m

CÓDIGO GAD-FR-17
VERSIÓN V3
FECHA 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

Maicol Gutiérrez Rivera

Propósito Principal

Dirigir, promover y desarrollar políticas y programas que impulsen y fomenten la identidad cultural, creación y funcionamiento de grupos de expresión artística y musical y el crecimiento social de la Juventud.

Funciones Esenciales

- Coordinar las estrategias culturales para el Municipio, que permitan desarrollar las políticas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Plan Nacional de Cultura.
- Dirigir y promover las expresiones artísticas y culturales en el Municipio, a través de los diferentes programas y proyectos establecidos para tal fin en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Dirigir y promover programas y proyectos que garanticen el crecimiento social, político y cultural de la Juventud Facatativeña y su participación en los procesos de desarrollo municipal.
- Desarrollar programas encaminados a fomentar la creación y funcionamiento de grupos de expresión artística y musical en el Municipio, coordinando la organización y realización de eventos que permitan su desarrollo.
- Dirigir, a nivel local, el desarrollo y ejecución de las políticas nacionales y departamentales de juventud.
- Actuar como interlocutor de la juventud ante la administración y las entidades públicas, para los temas concernientes ella.
- Dirigir y promover la creación de organizaciones y movimientos juveniles.
- Promover y apoyar la creación y funcionamiento de los consejos municipales de cultura, casas de cultura y bibliotecas públicas, encaminados a buscar la participación de la comunidad.
- Dirigir acciones necesarias, que permitan el levantamiento del inventario patrimonial cultural, su protección, conservación, restauración y divulgación del mismo.
- Coordinar con la Secretaría de Educación del Municipio, el diseño de un plan de estudios de formación cultural integral en los niveles de educación básica y secundaria, con el fin de asegurar e impulsar la identidad cultural del Municipio.
- Presentar los informes sobre gestión de le dependencia a los organismos y entidades que los requieran.
- Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

Decreto No 108 de Mayo 23 de 2023, por medio del cual se le encarga como JEFE DE PRENSA Y COMUNICACIONES Código 006 Grado 03, dependiente del despacho del Alcalde, entre el 23 de Mayo y el 13 de Junio de 2023, durante el disfrute del periodo de vacaciones del titular, con las siguientes funciones 8Decreto No. 401 de Diciembre 03 de 2015).

Propósito Principal

Diseñar, fijar e implementar las políticas de información y comunicación y adoptar los mecanismos para canalizar la información de la administración municipal hacia los medios de comunicación en el ámbito regional, departamental y nacional.

Funciones Esenciales

- Orientar y coordinar los procesos para el diseño y publicación de boletines y demás medios de comunicación, referidos a la marcha de la administración municipal en sus aspectos relevantes con el fin de mantener informada a la opinión pública.
- Diseñar y establecer canales de comunicación con las dependencias y entidades descentralizadas, para identificar necesidades que requieran apoyo como estrategias publicitarias, con el fin de hacer efectivas las políticas del Gobierno Municipal.

Verificación de Certificación Laboral, favor comunicarse al celular 317 4024283 de lunes a viernes de 8:00 a.m. 12:00m, y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m

Maicol Gutiérrez Rivera

- Brindar apoyo y asesoría a los directivos de los sectores central y descentralizado en el manejo de las relaciones con los medios de comunicación en terminos de contratación de campañas publicitarias en el cubrimiento de programas y actividades que se desarrollen generando mecanismos de seguimiento y control
- Coordinar actividades diarias para revisar la información divulgada sobre el municipio y sus autoridades en los medios de comunicación departamental y regional a fin de elaborar un resumen de prensa para entregar oportunamente al Alcalde y a los directivos que el señale
- Dar respuesta oportuna a informaciones inexactas que circulen sobre el municipio sobre las actividades del Alcalde y demás autoridades municipales
- Administrar coordinar y supervisar el personal a cargo de acuerdo con los procedimientos establecidos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes
- Desarrollar las funciones establecidas en la ley los reglamentos y el decreto de organización interna de la respectiva dependencia con base en la misión señalada
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel la naturaleza y el área de desempeño del empleo

Decreto No 0283 de Diciembre 27 de 2023 por medio del cual se le acepta la renuncia al cargo de DIRECTOR OPERATIVO (Director de Juventudes) Codigo 009 Grado 01 dependiente de la Secretaria de Cultura y Juventudes de libre nombramiento y remocion presentada mediante escrito de fecha Diciembre 27 de 2023 siendo aceptada a partir del primero (1°) de Enero de 2024

Se expide la presente certificación a los doce (12) dias del mes de Agosto de dos mil Veinticuatro (2024)

LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
Secretaria General

Maicol Gutiérrez Rivera

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

EL (LA) SUSCRITO(A) SECRETARIO(A) JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

CERTIFICA QUE:

Que después de revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se encontró que el (la) Señor(a), **MAICOL DARIO GUTIÉRREZ RIVERA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **11.448.651** de **FACATATIVA**, celebró con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ de NIT 899.999.328-1 el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Contrato No.	222-22
Fecha	26/01/2022
Objeto del Contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE PROTOCOLO, REPORTERIA Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS PARA RADIO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO.
Plazo del Contrato	6 Meses
Fecha de Inicio	26/01/2022
Fecha de Finalización	25/07/2022
Valor del Contrato	$19.590.000

NOTA: este contrato no generó relación laboral, ni da lugar al reconocimiento de prestaciones sociales al contratista por parte del Municipio.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

EDWIN ALEXANDER MEDINA GONZÁLEZ
Secretario Jurídico

Elaboro: Olga Yadira Velandia Garzón- Técnico Operativo S.J.
Reviso: Alejandra Mesa Hernández - Abogada S.J.

Powered by CamScanner

Maicol Gutiérrez Rivera

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

EL (LA) SUSCRITO(A) SECRETARIO(A) JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

CERTIFICA QUE:

Que después de revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se encontró que el (la) Señor(a), **MAICOL DARIO GUTIÉRREZ RIVERA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **11.448.651** de **FACATATIVA**, celebró con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ de NIT 899.999.328-1 el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Contrato No.	395-21
Fecha	03/08/2021
Objeto del Contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROTOCOLO PARA LAS JORNADAS DE "GOBIERNO CORRECTO EN SU BARRIO Y EN SU VEREDA" Y PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA.
Plazo del Contrato	4 Meses y 28 Días
Fecha de Inicio	03/08/2021
Fecha de Finalización	30/12/2021
Valor del Contrato	$13.450.000

NOTA: este contrato no generó relación laboral, ni da lugar al reconocimiento de prestaciones sociales al contratista por parte del Municipio.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

EDWIN ALEXANDER MEDINA GONZÁLEZ
Secretario Jurídico

Elaboro: Olga Yadira Velandia Garzón- Técnico Operativo S J
Revisó: Alejandra Mesa Hernández - Abogada SJ

Powered by CamScanner

Maicol Gutiérrez Rivera

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

EL (LA) SUSCRITO(A) SECRETARIO(A) JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

CERTIFICA QUE:

Que después de revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se encontró que el (la) Señor(a), **MAICOL DARIO GUTIÉRREZ RIVERA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **11.448.651** de **FACATATIVA**, celebró con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ de NIT 899.999.328-1 el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Contrato No.	DI-122-21
Fecha	01/02/2021
Objeto del Contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROTOCOLO PARA LAS JORNADAS DE GOBIERNO CORRECTO EN SU BARRIO Y EN SU VEREDA T PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA
Plazo del Contrato	6 Meses
Fecha de Inicio	01/02/2021
Fecha de Finalización	30/07/2021
Valor del Contrato	$16.140.000

NOTA: este contrato no generó relación laboral, ni da lugar al reconocimiento de prestaciones sociales al contratista por parte del Municipio.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

EDWIN ALEXANDER MEDINA GONZÁLEZ
Secretario Jurídico

Elaboro: Olga Yadira Velandia Garzón- Técnico Operativo S.J. ()
Revisó: Alejandra Mesa Hernández - Abogada OJ.

Powered by CamScanner

Maicol Gutiérrez Rivera

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

EL (LA) SUSCRITO(A) SECRETARIO(A) JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

CERTIFICA QUE:

Que después de revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se encontró que el (la) Señor(a), **MAICOL DARIO GUTIÉRREZ RIVERA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **11.448.651** de **FACATATIVA**, celebró con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ de NIT 899.999.328-1 el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Contrato No.	DI-563-20
Fecha	30/10/2020
Objeto del Contrato	CONTRATAR LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROTOCOLO PARA LAS JORNADAS DE GOBIERNO CORRECTO EN SU BARRIO Y EN SU VEREDA Y PARA APOYAR LOS DIFERENTES.
Plazo del Contrato	2 Meses
Fecha de Inicio	30/10/2020
Fecha de Finalización	30/12/2020
Valor del Contrato	$3.639.300

NOTA: este contrato no generó relación laboral, ni da lugar al reconocimiento de prestaciones sociales al contratista por parte del Municipio.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

EDWIN ALEXANDER MEDINA GONZÁLEZ
Secretario Jurídico

Elaboro: Olga Yadira Velandia Garzón- Técnico Operativo S.J
Reviso: Alejandra Mesa Hernández - Abogada SJ

Maicol Gutiérrez Rivera

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CHOACHI
Nit. 899999414 5

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que el señor **MAICOL DARÍO GUTIÉRREZ RIVERA** identificado con Cedula de Ciudadanía No 11.448.651 de Facatativá, ha prestado sus servicios en el Municipio de Chuachí mediante:

Contrato de prestación de servicios profesionales N° 015 de 2017

- Objeto PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS PROGRESAMOS MAS" 2016-2019, REALIZANDO UNA RENDICIÓN DE CUENTAS PERMANENTE A LA COMUNIDAD.
- Plazo de ejecución y vigencia: DIEZ (10) MESES DIECIOCHO (18) DÍAS
- Valor del contrato. $ 28.832.000 M/Cte.
- Fecha del Inicio: 13 DE FEBRERO DE 2017
- Fecha de Terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Asesorar a la administración Municipal en la adecuada divulgación de los planes, programas y proyectos enfocados a la comunidad.
2. Asesorar y acompañar a la Administración Municipal en el manejo de la imagen institucional.
3. Acompañamiento para la difusión de las actividades de la Administración Municipal a través de free pres en medios regionales.
4. Asesoría para la creación de contenidos para redes sociales, pagina web, emisora institucional y demás que se requieran, asesoría y acompañamiento en

Elaboró: María Fernanda Mejía Rivera-Apoyo Secretaría General y de Gobierno

Maicol Gutiérrez Rivera

la creación de diseños, piezas publicitarias y campaña para la promoción y divulgación de las diferentes actividades de la Administración Municipal.

5. Acompañamiento en el manejo de las redes sociales y pagina web del Municipio.
6. Asesoría y acompañamiento en el manejo de la comunicación interna de la Administración Municipal.
7. Asesoría en la creación de programas y contenidos sonoros para la emisora institucional.
8. Acompañamiento en el manejo de la emisora Institucional.
9. Acompañar y asesorar a la Administración Municipal para que se de un correcto cubrimiento de los eventos de la Administración Municipal y orientar a la misma en la produccion de contenidos de acuerdo a los alcances esperados o a la población objeto.
10. Acompañar a la Administración Municipal en el procedimiento, dejar registro fotográfico, video gráfico y sonoro de todas las actividades realizadas debidamente etiquetadas por fecha y actividad.
11. Asesoría para la coordinación y direccionamiento en el cubrimiento de los eventos.
12. Asesoría, redacción de comunicados.
13. Apoyo en el diseño de piezas publicitarias.
14. Acompañar y asesorar la producción de contenidos audiovisuales con contenidos informativos de las actividades de la Administración Municipal.
15. Todas las demás funciones que le delegue el jefe inmediato y/o supervisor.

Contrato de prestación de servicios profesionales Nº 067 de 2018

- Objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN DE LA EMISORA INSTITUCIONAL COMO FOMENTO A LA INFORMACION DE INTERÉS SOCIOECONÓMICO Y TURÍSTICO PARA FORTALECER LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- Plazo de ejecución y vigencia: UN (01) MES CINCO (05) DIAS.
- Valor del contrato: 3.150.000 M/Cte.
- Fecha de Inicio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018
- Fecha de Terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Elaboró: María Fernanda Mejía Rivera Apoyo Secretaría General y de Gobierno

Maicol Gutiérrez Rivera

- Ejecutando las siguientes obligaciones:

1. Apoyar la coordinar el adecuado funcionamiento de la emisora institucional
2. Generar adecuada programación y cronograma de presentación de información de las dependencias.
3. Generar espacios de participación ciudadana en la información que se difunde a través de la emisora.
4. Direccionar los programas de radio.
5. Presentar de manera coordinada y acorde a los eventos generados por la administración municipal la información a divulgar.
6. La Información y las Comunicaciones deberán servir al interés general de la comunidad y es deber del Estado a través del contratista promover su acceso eficiente y en igualdad de oportunidades, a todos los habitantes del territorio municipal.
7. Socializar previa a las emisiones de los contenidos a ser emitidos con el ánimo de que siempre haya una correcta articulación teniendo en cuenta los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo municipal.
8. Resolver consultas e inquietudes de los radio escuchas, prestar apoyo y dar conceptos verbales y/o por escrito en los asuntos encomendados por la Administración Municipal en cabeza del Sr. Alcalde.
9. Hacer los ajustes pertinentes de acuerdo a la demanda y previa autorización del comité de programación en cabeza del Sr. Alcalde y así formular, ejecutar e implementar los programas pertinentes de acuerdo al nivel de conocimiento en que se encuentren los radioescuchas.
10. Desarrollar actividades en miras de crear y funcionar alternativas de comunicación en los diferentes grupos sociales organizados del municipio. Con una información veraz, clara, confiable donde la comunidad en general pueda dar cuenta de los diferentes planes, proyectos y programas desarrollados en aras de cumplir el P.D.M. 2016-2019.
11. Motivar y gestionar para la participacion activa en los espacios creados para la participación ciudadana.
12. Mantener actualizada la información que envien por medio electrónico y/o digital o físico las diferentes oficinas, dependencias, instituciones y entes organizados para darla a conocer a tiempo.

Elaboró: María Fernanda Mejía Rivera-Apoyo Secretaría General y de Gobierno

Maicol Gutiérrez Rivera

13. Verificar la información recibida con el visto bueno del Sr. Alcalde, o supervisor del contrato.

Contrato de prestación de servicios profesionales N° 013 de 2019

- Objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN DE LA EMISORA INSTITUCIONAL COMO FOMENTO A LA INFORMACIÓN DE INTERES SOCIOECONÓMICO Y TURISTICO PARA FORTALECER LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- Plazo de ejecución y vigencia: ONCE (11) MESES VEINTIOCHO (28) DIAS
- Valor del contrato:$35.203.000 M/Cte
- Fecha de Inicio: 03 DE ENERO DE 2019
- Fecha de Terminación. 30 DE DICIEMBRE DE 2019
- Ejecutando las siguientes obligaciones:

1. Apoyar la coordinar el adecuado funcionamiento de la emisora institucional
2. Generar adecuada programación y cronograma de presentacion de información de las dependencias.
3. Generar espacios de participación ciudadana en la información que se difunde a través de la emisora.
4. Direccionar los programas de radio.
5. Presentar de manera coordinada y acorde a los eventos generados por la administración municipal la información a divulgar.
6. La Información y las Comunicaciones deberan servir al interés general de la comunidad y es deber del Estado a través del contratista promover su acceso eficiente y en igualdad de oportunidades, a todos los habitantes del territorio municipal.
7. Socializar previa a las emisiones de los contenidos a ser emitidos con el ánimo de que siempre haya una correcta articulación teniendo en cuenta los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo municipal.
8. Resolver consultas e inquietudes de los radio escuchas, prestar apoyo y dar conceptos verbales y/o por escrito en los asuntos encomendados por la Administración Municipal en cabeza del Sr. Alcalde.

Elaboró: Maicol Fernando Mojica Rincón Apoyo Secretaria General y de Gobierno

Maicol Gutiérrez Rivera

9. Hacer los ajustes pertinentes de acuerdo a la demanda y previa autorización del comite de programación en cabeza del Sr. Alcalde y así formular, ejecutar e implementar los programas pertinentes de acuerdo al nivel de conocimiento en que se encuentren los radioescuchas.
10. Desarrollar actividades en miras de crear y funcionar alternativas de comunicación en los diferentes grupos sociales organizados del municipio. Con una información veraz, clara, confiable donde la comunidad en general pueda dar cuenta de los diferentes planes, proyectos y programas desarrollados en aras de cumplir el P.D.M. 2016-2019.
11. Motivar y gestionar para la participación activa en los espacios creados para la participación ciudadana.
12. Mantener actualizada la información que envien por medio electrónico y/o digital o fisico las diferentes oficinas, dependencias, instituciones y entes organizados para darla a conocer a tiempo.
13. Verificar la información recibida con el visto bueno del Sr. Alcalde, o supervisor del contrato.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los quince (15) dias del mes de enero de dos mil veinte (2020)

ÁNGEL RAMIRO VANEGAS TORRES
Secretario General y de Gobierno

Elaboro: Maria Fernanda Mejia Rivera-Apoyo Secretaria General y de Gobierno

Maicol Gutiérrez Rivera

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CHOACHÍ

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el señor **MAICOL DARÍO GUTIÉRREZ RIVERA** identificado con Cedula de Ciudadanía No 11.448.651 de Facatativá, ha prestado sus servicios en el Municipio de Choachí mediante:

Contrato de prestación de servicios profesionales N° 015 de 2017

- Objeto PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS PROGRESAMOS MAS" 2016-2019, REALIZANDO UNA RENDICIÓN DE CUENTAS PERMANENTE A LA COMUNIDAD.
- Plazo de ejecución y vigencia: DIEZ (10) MESES DIECIOCHO (18) DÍAS
- Valor del contrato: $ 28 832 000 M/Cte.
- Fecha del Inicio: 13 DE FEBRERO DE 2017
- Fecha de Terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Se expide la presente certificación, a los dos (02) Días del mes de Enero del año dos mil dieciocho (2018)

VÍCTOR HUGO GUEVARA HERRERA
SECRETARIO DE GENERAL Y DE GOBIERNO

Elaboro: María Fernanda Mapa Rivera- Apoyo Secretaría General y de Gobierno
Revisó: Víctor Hugo Guevara Herrera - Secretario General y de Gobierno

Maicol Gutiérrez Rivera

Molushca
studio

Molushca Studio S.A.S

CERFITICA

Que el señor MAICOL DARIO GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía 11.448.651 de la ciudad de Facatativá , Colombia, presto sus servicios como COMUNICADOR SOCIAL en Molushca Studio, en el proyecto del CENTRO CULTURAL BACATÁ, en la ciudad de Funza, Colombia desde Agosto de 2016 hasta Diciembre de 2016.

Durante este periodo apoyó al equipo creativo del estudio en diferentes aspectos:

1. Cubrimiento de eventos
2. Redacción de comunicados
3. Creación de contenidos y actualización de información para redes sociales
4. Apoyo en el diseño de piezas
5. Elaboración de bases de datos
6. Comunicación interna
7. Free press medios nacionales y locales
8. Apoyo general al CCB en temas de divulgación y logística
9. Creación y alimentación de contenidos para página web

Su rendimiento fue muy bueno y con completo conocimiento de su trabajo.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Febrero del año 2017

Alejandro Bernal
Director General
Molushca Studio S.A.S
Nit. 900.691.558 -6

Maicol Gutierrez Rivera

UNILATINA

INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

Personería Jurídica Res. No. 8530 de 1983 del Ministerio de Educación Nacional

NIT 860.516.428-4

Resolución MEN No. 3432 Junio de 2008

Institución Universitaria con Carácter Internacional

UNILATINA INTERNATIONAL COLLEGE Miramar FL USA

CARRERAS TECNOLÓGICAS

Gestión de Empresas SNIES 54558

Gestión Financiera del Comercio Internacional SNIES 2219

Publicidad SNIES 2218

Gestión de Mercadeo y Ventas SNIES 2220

Dirección y Producción de Radio y Televisión SNIES 3429

CARRERAS PROFESIONALES

Administración de Empresas SNIES 9091

ENTIDADES INSTITUCIONALES

Centro de Consultoría Empresarial - CECE

Radio Unilatina 94.4 FM Facatativá (Cund)

UniArt Publicidad

unilatinaradio.com

unilatina.tv

Centro de Extensión FORMAR

Calle 46 No. 3 - 05
PBX 5737488
Fax: 5743005
información@unilatina.edu.co

www.unilatina.edu.co

Bogotá - Colombia

RADIO UNILATINA 94.4 F.M

RESOLUCION 00115 DEL 5 DE MAYO DE 2009 DE MIN. COMUNICACIONES
CALLE 8 No 4-55 TEL. 8425853 – 8422102
FACATATIVA-CUNDINAMARCA

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA EMISORA COMUNITARIA RADIO UNILATINA 94.4 F.M

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR MAICOL DARIO GUTIERREZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 11.448.651 DE FACATATIVÁ, COLABORÓ COMO LOCUTOR DE PROGRAMAS CULTURALES, PRODUCTOR Y LOCUTOR DE CUÑAS COMERCIALES, PRODUCCIÓN Y CONDUCTOR DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA LOCAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DEL 2015 Y DICIEMBRE DE 2016.

SE EXPIDE EN FACATATIVA EL DIA NUEVE (9) DE MARZO DE 2017

JULIAN ANDRES PARRA CORREA
DIRECTOR GENERAL
RADIO UNILATINA 94.4 F.M

3115364163 (091) 8425853 FAX (091) 8422102 j_parra_c@hotmail.com
WWW.RADIOUNILATINA.COM

Maicol Gutiérrez Rivera

Recuperemos a Facatativá

CODIGO: GAD-FR-07
VERSION: 05
FECHA: 1 ENERO 2016

EL SUSCRITO SECRETARIO JURÍDICO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que después de revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se encontró que el Señor (a) **MAICOL DARIO GUTIERREZ RIVERA** con cedula de ciudadanía No 11443651 de Facatativá, ejecuto Contrato de Prestación de Servicios N° **143/2016**

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE SE DESEMPEÑE COMO INSTRUCTOR EN EL PROYECTO DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE ARTES AUDIOVISUALES
PLAZO	10 MESES
FECHA DE INICIO	2/1/2016
FECHA FINALIZACIÓN	12/30/2016
VALOR CONTRATO	$ 17191410

Se expide en Facatativá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

EDWIN ALEXANDER MEDINA GONZÁLEZ
Secretario Jurídico

Elaboro: Johana Rodriguez

Maicol Gutiérrez Rivera

todos somos Facatativá

EL SUSCRITO SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUD DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que **MAICOL DARIO GUTIERREZ RIVERA,** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 11.448.651 de Facatativá, ejecuto la prestación de servicios como Coordinador del proceso juvenil de Servicio Social Obligatorio, logística y presentación de eventos durante las vigencias relacionadas a continuación:

-01 Febrero de 2012 a 30 Diciembre de 2012	Contrato:	135 de 2012
-01 Febrero de 2013 a 31 Diciembre de 2013	Contrato:	101 de 2013
-24 Enero de 2014 a 31 Diciembre 2014	Contrato:	224 de 2014
-22 Enero 2015 a 06 Diciembre 2015	Contrato:	096 de 2015

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Facatativá Cundinamarca, a los veinte un (21) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

JAIME HUMBERTO BASABE MURILLO
Secretario de Cultura y Juventud

Elaboró: Olga Mendez

Maicol Gutierrez Rivera

1.2.3 Por Mi Futuro
CORPORACION

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA CORPORACION 1.2.3. POR MI FUTURO

Que el Señor, **MAICOL DARIO GUTIERREZ RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía número **11.448.651** expedida en Facatativá, laboró con nuestra compañía desempeñándose como Coordinador de Procesos Juveniles en Cundinamarca, por medio de contrato de prestación de servicios. De febrero 25 de 2013 a diciembre 1 de 2015.

Así mismo se caracteriza por ser una persona activa con buena disposición, alta confianza, creatividad y determinación.

Dada en Facatativá por solicitud del interesado a los cuatro (28) días del mes de julio del 2016.

Giovanny Pérez Jiménez

Gerente General

Maicol Gutiérrez Rivera

NEXUS
COACHING SCHOOL

D.A.M.E
DESCUBRIR - APRENDER - MODIFICAR
EJECUTAR

Certificamos que:

MAICOL GUTIÉRREZ RIVERA

CC. 11.448.651

Ha completado con éxito nuestro programa de certificación y ha demostrado dominio en las técnicas y metodologías del coaching y se ha hecho merecedor del título

120 HORAS

METODOLOGÍA D.A.M.E

Chía, abril 2 de 2022

LUIS FERNANDO MOYA
Director Académico.

NEXUS
COACHING SCHOOL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:40:43 AM horas del 16/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **11448651**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ RIVERA MAICOL DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA DE COLOMBIA

APROBADA POR LA RESOLUCIÓN N° 6215 de Diciembre 22 de 2005

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Acta de Grado

En la ciudad de Bogotá D.C República de Colombia, el día 14 de Diciembre del año 2014, La Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia. En nombre de la República de Colombia y con autorización de Ministerio de Educación Nacional, y en presencia del señor Rector **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR** y actuando como Secretaria General la **Dra. MARYBEL CORDOBA GUERRERO**, se celebro una sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título al estudiante de la Facultad de Educacion: .

Maicol Dario Gutierres Rivera

Identificado(a) con C. C. No. 11.448.651 de Facatativa

Comprobando el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el reglamento general de la Universidad, se confirió el título profesional de

Comunicador Social

SNIES 21024302020110011230O

El graduado emitió el juramento de rigor por el cual se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, y las leyes de la Republica de Colombia y la ética Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia en su vida Profesional. Seguidamente el Señor Decano procedió a la entrega del diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para diagnosticar e identificar las necesidades y problemas relacionados con el diseño, construcción, evaluación, control y mantenimiento de sistemas y procesos de información y productivos en organizaciones del ámbito local, regional, nacional e internacional. Propone, diseña y construye, evalua y brinda soporte a soluciones informáticas en los campos comerciales, financieros, industriales, administrativos, tecnicos, cientificos, educativos e informativos.

Para constancia se expide y se firma la presente acta, que es valida para todos los efectos legales correspondientes.

Decano(a)
Dra. YURBY SALAZAR

Secretaria General
Dra. MARYBEL CORDOBA GUERRERO

Rector
Dr. JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 11.448.651



Apellidos
GUTIERREZ RIVERA

Nombres
MAICOL DARIO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.70	M
Fecha de nacimiento	G.S.	
13 NOV 1983	O+	

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
23 ENE 2002, FACATATIVA

Fecha de expiración
03 ENE 2033

Powered by CamScanner

.00

011578891

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL011578912150 76<<<<<<<<<<<<
8311139M3301030COL11448651<<<1
GUTIERREZ<RIVERA<<MAICOL<DARIO

Powered by CamScanner